



AYUNTAMIENTO  
DE  
EL GARROBO  
(Sevilla)

## ANUNCIO

JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 28/11/2023  
HASH: 08a8b738a7c00194ca49e2219b5d0e

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 28/11/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito con la modalidad de Transferencia de Créditos (1TCP/2023), entre Aplicaciones de distintas Áreas de Gastos.

Aprobado inicialmente el expediente de Transferencia de Créditos que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 28/11/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En la fecha de la firma electrónica,  
El Alcalde;  
Fdo. Jorge Jesús Bayot Baz



Cód. Validación: 5D3KNPZMXGKJS4DL9XAHSGAN4  
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1